

Sesión ordinaria del día dos de mayo de mil
 novecientos veintinueve. Presidencia del Sr. Juan González.
 En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los
 dos días de mayo de mil novecientos veintinueve, reunidos
 en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento los C. C. Eche-
 les en su totalidad y presidida por el Sr. Alcalde Pri-
 mero, se declaró abierta la sesión, siendo las seis de
 la tarde. La Secretaría, después de dar lectura a los
 actos de la sesiones de el lunes y jueves últimos los
 que fueron aprobados, dió cuenta de algunas comu-
 nicaciones recibidas en la Presidencia en el trans-
 curso de la anterior semana; entre otras, una, par-
 ticipando con fecha el Sr. Oficial Mayor de la Secre-
 taría de Gobierno, de haber sido nombrado con fecha
 treinta del mes de ~~abril~~ último, el Sr. Sr. L. Arriaga
 Espinosa, Secretario General del Gobierno, por ac-
 cuerdo del Sr. Gobernador Constitucional del Estado; y
 otra, circular, número 12, de fecha 29 del mes pasa-
 do, transcribiendo el Superior Gobierno, en oficio
 de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de fecha
 22 del mismo y bajo el número 2939, en el que se
 comunica por acuerdo del Sr. Presidente de la Repu-
 blica, se lleven a cabo para el mes de noviembre
 del año en curso, los trabajos del Censo General
 de la misma, acordándose, se contente de enterarse
 y que tan pronto como lleguen las instrucciones
 se darán los pasos necesarios a efecto que se pusi-
 gan los trabajos del Censo aludidos. En segunda
 usó de la palabra el Comisionado de Instrucción
 Pública, Sr. Francisco Oyarrida, para manifestar; que
 deseando él darle toda solemnidad a la apertura
 de la Escuela Nocturna, que debía hacerse hoy en
 esta noche como se tenía acordado en la sesión
 extraordinaria del veintinueve del mes próximo pa-
 sado, proponía se transfiriera para el día cinco
 del presente, a efecto de lograr se inscribiera el ma-
 yor número posible, dada la oportunidad que en
 la propia escuela se iba a verificar la fiesta
 del aniversario de la "Jornada del 5 de mayo", y
 que tal vez en esa forma se lograría alcanzar
 mejor éxito la apertura y matriculación de en

dicha escuela se va a entallar, a lo que se acordó por todos los presentes, que siendo pagurable la proposición del C. Comisionado de Instrucción, se hiciera en la forma indicada. No habiendo más asuntos de que tratar, a las diez por terminada la sesión, con la aprobación del Programa que presentaron los Comisionados de Hiertas Físicas y de Instrucción, para festejar el aniversario de la gloriosa jornada del 5 de mayo, firmando todos para su constancia y citándose para el lunes próximo: *Amor y fe*

1.^o Regidor. *Juan González*
Francisco Cervantes
 2.^o Regidor. *Antonio García*
 3.^o Regidor. *Miguel Luján*
 4.^o Regidor. *José M. de León*
 Síndico Procurador. *Indio Procurodor*
 Cel. Brio. *Miguel Hernández*

Sesión extraordinaria del día 10 de mayo de 1921.
 Presidencia del C. Juan González.
 En la Villa de Guaya García, Rep. de León, a las diez días del mes de mayo de mil novecientos veintiuno, reunidos en la sala de sesiones, los miembros que forman la Corporación Municipal, y abierta que fue la sesión, la Secretaria dió lectura al acta del acuerdo anterior, que por unanimidad quedó aprobada. En seguida haciendo uso de la palabra el C. Comisionado de Instrucción, manifestó, haberse llevado a cabo con todo entusiasmo la apertura de la Escuela Nueva, a que se hizo referencia en el acuerdo anterior, el día cinco del mes en curso, a cuyo plantel están asistiendo cerca de cincuenta alumnos, y cuyo número aumenta diariamente. Que por haberse a lo expuesto por el C. Comisionado de Instrucción, se acordó por